

RESOLUCION -CD- N° 291/2013

**Salta, 27 de Junio de 2013
Expediente N° 12.188/02**

VISTO: La Resolución CD N° 490/12 mediante la cual se aprueba el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado Especialidad en Docencia Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 399, la Mg. Stella Maris Briones, Directora de la carrera mencionada, solicita el cambio de la denominación de la mencionada carrera de postgrado.

Que a través del Art. 3° de la Resolución N° 258/13, la CONEAU sugiere ajustar la denominación de la Carrera, de acuerdo a la Resolución Ministerial de Estándares, en los actos administrativos referidos a su implementación (Resolución – CD – N° 490/12 y Resolución – CS – N° 533/12).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 03/13 del 18/06/13)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución CD – 490/12, en el sentido de cambiar la denominación de la Carrera de “Especialidad en Docencia Universitaria” por **“Especialización en Docencia Universitaria”**.

ARTICULO 2°: Solicitar a Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la modificación mencionada, en la Resolución – CS – N° 533/12, mediante la cual se aprueba la Carrera.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, Secretaría de Postgrado, Investigación y

RESOLUCION -CD- N° 291/2013

**Salta, 27 de Junio de 2013
Expediente N° 12.188/02**

Extensión al Medio y sigan las presentes actuaciones al Consejo Superior para su tratamiento.

**ESP. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**